



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0012939/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita el juicio académico iniciado por disposición de la Resolución Rectoral 993/10 (fs. 418/419) al Lic. MARIO EDUARDO VILLARREAL (DNI 22.071.628) ante la naturaleza del hecho que se le imputara en el sumario labrado al respecto, y en el que actuara como Fiscal del Tribunal Universitario que entiende en el caso el Prof. CARLOS KRAUTH (R.HCS 1376/10); y

CONSIDERANDO:

Que con nota de fecha 22 de febrero del actual (fs. 498) el Prof. CARLOS KRAUTH expone su imposibilidad de continuar en las funciones encomendadas con la tramitación de la causa en cuestión por las razones que expone en dicha presentación;

Lo expresado por la Secretaría del referido Tribunal en su intervención de fojas 499;

La propuesta de reemplazo que a fojas 503 formaliza la Sra. Rectora mencionando al Prof. GUSTAVO TARANTO (DNI 12.872.204) para que actúe como Fiscal en las presentes actuaciones;

Que el citado profesional se desempeña como Profesor Adjunto por concurso de Derecho Penal I de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 504 y lo dispuesto por el Art. 5° de la Ord. 3/03,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

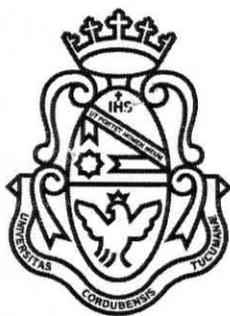
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. CARLOS KRAUTH a su condición de Fiscal del Tribunal Universitario para la tramitación de la causa que se ventila en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Rectora y, en consecuencia, designar al Prof. GUSTAVO TARANTO (DNI 12.872.204) para que se desempeñe como Fiscal del Tribunal Universitario en la tramitación de estos obrados.

Y

GL
18



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0012939/2008

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la R.HCS 1376/10, notifíquese a los nombrados, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Tribunal Universitario.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.



Una firma manuscrita que parece decir 'Jhon Boretto'.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Una firma manuscrita que parece decir 'Hebe S. Goldenhersch'.

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 120